

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M. a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), siendo las 16h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Rumpamba 708 y República, Edf. Borja Páez, oficina 13, de esta Ciudad, se reúnen los siguientes socios:

1. Vanessa Izquierdo Duncan, por sus propios derechos y por los que representa en su sociedad conyugal: propietaria de 360 participaciones sociales del valor de US \$1.00 cada una, que representan el 60% del capital social de la compañía; y además, en calidad de Gerente General de la misma;
2. Jorge Izquierdo Aguilera, por sus propios derechos y por los que representa en su sociedad conyugal; propietario de 180 participaciones sociales del valor de US \$1.00 cada una, que representan el 30% del capital social de la compañía; y además, en calidad de Presidente de la misma; y,
3. Elizabeth Izquierdo Duncan, por sus propios y personales derechos, propietaria de 60 participaciones sociales del valor de US \$1.00 cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía.

Preside la sesión, el señor Doctor Jorge Izquierdo Aguilera y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General.

El Presidente manifiesta que, por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que, los socios, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme les faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarando constituida e instalada la sesión.

Los socios acuerdan tratar los siguientes puntos como Orden del Día: 1) Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014, 2) Aprobación del informe del Gerente General por el año 2014; y, 3) Decisión sobre resultados al término del ejercicio económico 2014 y perspectivas para 2015.

Conforme el desarrollo de la sesión, se emiten las siguientes resoluciones:

UNO: ESTADOS FINANCIEROS 2014.-

Una vez revisados los estados financieros: Balance General y Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico 2014, suscritos por el Gerente General y la contadora, estos guardan conformidad con las políticas y normas de contabilidad ecuatorianas. Sin mayor discusión, los socios lo aprueban unánimemente, sin realizar objeciones.

DOS: INFORME DE GERENTE GENERAL 2014.- Se da lectura al informe de la Gerente General elaborado y presentado en fecha 30 de marzo de 2015. De su lectura, se observa que se ajusta a la realidad económica y social que ha atravesado la empresa a lo largo del ejercicio económico terminado; por lo que, los socios lo aprueban en forma unánime y sin realizar objeciones.

TRES: DECISIÓN SOBRE RESULTADOS 2014 Y PERSPECTIVAS 2015.-

Siendo el caso de que se ha generado utilidad al término del ejercicio económico 2014, y una vez que se ha repartido al día de hoy el 15% a los trabajadores (US \$4,764.85), debiendo además considerarse que respecto del monto de impuesto a la renta causado (US \$5,774.93) se deducirán las retenciones, quedando un valor total a

pagar al Fisco (US \$572.11) y analizando la propuesta de la gerente general; esto es, una vez deducidos los porcentajes respectivos de Reserva Legal del 5% y la Reserva Facultativa que se fija en 20%, y con el afán de continuar con las operaciones e incremento de las ventas para el 2015, habiéndose cumplido al menos las expectativas mínimas de contratación pública y asesoría jurídica especializada en sectores estratégicos determinados en el ejercicio económico concluido, habrá un reparto a los socios de US \$3,880.84. Todo ello es aprobado por unanimidad, sin objeción alguna.

La Gerente General expone en el siguiente cuadro, la distribución de dividendos, considerando la retención en la fuente que debe efectuarse, conforme a la Ley:

SOCIO/A	PARTICIPACION	UTILIDAD	RETENCION	VALOR RETENIDO	DIVIDENDO LIQUIDO
JORGE IZQUIERDO	30.00%	\$1,164.25	1%	\$11.64	\$1,152.61
VANESSA IZQUIERDO	60.00%	\$2,328.50	1%	\$23.29	\$2,305.22
ELIZABETH IZQUIERDO	10.00%	\$388.08	1%	\$3.88	\$384.20
TOTAL		\$3,880.84			

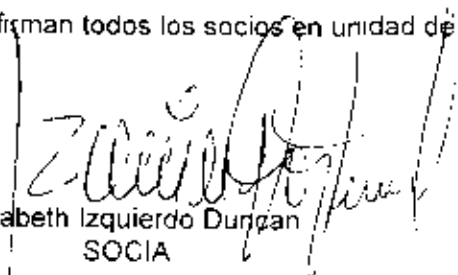
Se deja constancia que si bien se resolvió en 2014 la transferencia de participaciones de la socia Elizabeth Izquierdo a favor de la socia Vanessa Izquierdo, este trámite no se ha concluido todavía, por lo que tanto para el reparto de dividendos, como para las resoluciones aquí tomadas, se ha considerado el cuadro de reparto de participaciones del año anterior, lo cual será modificado al término de este ejercicio.

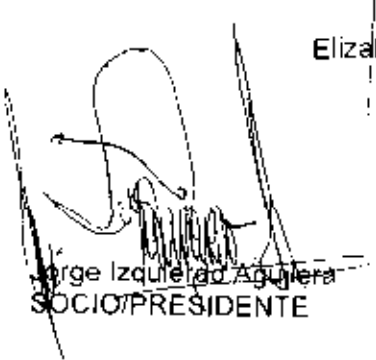
No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 18h30, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta.

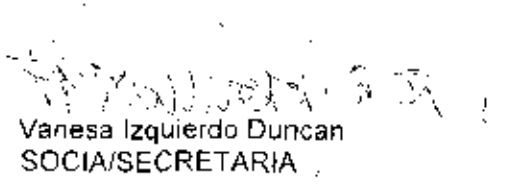
Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 18h45.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.


Elizabeth Izquierdo Duncan
SOCIA


Jorge Izquierdo Aguilera
SOCIO/PRESIDENTE


Vanessa Izquierdo Duncan
SOCIA/SECRETARIA